



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAS VENTAS DE SAN JULIÁN

Con fecha de 15 de diciembre del 2022 el Pleno del Ayuntamiento procedió a la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 4 de 2022. Publicado el anuncio de dicho acuerdo en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo de fecha 10 de enero del 2023 transcurrido el plazo de quince días de exposición al público al que obliga el artículo 169 de la antedicho RDL 2/2004 y no habiéndose presentado reclamaciones quedó elevado automáticamente a definitivo el acuerdo hasta entonces provisional.

El resumen es el siguiente:

Importe de la modificación presupuestaria por suplemento de crédito:

Partidas suplementadas	Importe del Suplemento	Tipo de recurso financiero
920-22699	14.743,13	Remanente de Tesorería Gtos. Generales
920-359	816,08	Remanente de Tesorería Gtos. Generales
TOTAL	15.559,21	

Ingresos procedentes de Remanente de Tesorería para gastos generales:

Partidas	Remanente T. Gastos Generales
87000	15.559,21
TOTAL	15.559,21

Importe de la modificación presupuestaria por transferencias entre distintas áreas de gasto:

IMPORTE	PARTIDAS DE LAS QUE SE TRASPASA Area/Capítulo	PARTIDAS A LAS QUE SE TRASPASA Area/Capítulo	IMPORTE
26.440,83	150-609	338-22699	24.793,29
		920-22799	1.647,54
26.440,83	total	total	26.440,83

En Las Ventas de San Julián, a 4 de diciembre de 2023.-El Secretario, Carlos Barrada Beiras.

Nº. I.-6842